

**Cuestiones políticas, socioculturales
y económicas del Sudoeste Bonaerense**

Mabel Cernadas de Bulnes

José Marcilese

(Editores)

Actas de las

IV Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense

Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina

7, 8 y 9 de septiembre de 2006

Universidad Nacional del Sur

Secretaría General de Comunicación y Cultura

Archivo de la Memoria de la Universidad Nacional del Sur

Cuestiones políticas, socioculturales y económicas en el sudoeste bonaerense :

Actas de las IV Jornadas interdisciplinarias del sudoeste bonaerense /
compilado por Mabel Cernadas de Bulnes y José Marcilese - 1a ed. -
Bahía Blanca : Universidad Nacional del Sur, 2007.

400 p. ; 25x22 cm.

ISBN 978-987-23429-0-6

1. Política. 2. Economía. 3. Historia. I. Cernadas de Bulnes, Mabel, comp.
II. Marcilese, José, comp. III. Título
CDD 320 : 330

ISBN 978-987-23429-0-6

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Bahía Blanca, Argentina, marzo de 2007

Las opiniones vertidas en los artículos son exclusiva responsabilidad de sus autores.

IV Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense

Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina

7, 8 y 9 de septiembre de 2006 / Bahía Blanca

Comité organizador

Mabel Cernadas de Bulnes

María Elena Ginóbili

José Marcilese

Adriana Rodríguez

María del Carmen Vaquero

Comité académico

Hugo Arelovich

Margarita Bróndolo

Nidia Burgos

Néstor Cazzaniga

Ana María Cignetti

Silvia Gorenstein

Ricardo Gutiérrez

Silvia Grippo

Laura Llull

Ana María Malet

Elda Monetti

Elizabeth Rigatuso

Declaradas de interés legislativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (D/686/06-07)

Declaradas de interés educativo y auspiciadas

por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (Resolución 684)

Declaradas de interés municipal por el Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Bahía Blanca (Ordenanza 13.815)

Declaradas de interés cultural por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Índice

Presentación

Mabel N. Cenadas de Bulnes y José Marcilese	11
---------------------------------------------------	----

Relaciones interétnicas

Claudia Iribarren: Blancos, indios y negros en el Fuerte del Carmen de Patagones: análisis de la conformación social en la década 1810-1820.....	15
María Mercedes González Coll: De historia, memoria, olvido y reflexión.....	23
Ayme Lazcano - María Mercedes González Coll: La opción de un dirigente.....	31
María Jorgelina Ivars: Relaciones interétnicas e imagen fotográfica.	
Puesta en valor de documentación presente en Bahía Blanca	41
Walter Alejandro Paris: El Fuerte Nuestra Señora del Carmen estrategia virreinal y relaciones interétnicas	51

Partidos y prácticas políticas

Leandro A. Di Gresia - La conflictividad jurídica en el Sur bonaerense: una aproximación cuantitativa desde un estudio de caso (Tres Arroyos, 1868-1900)	61
Laura C. del Valle - Silvia G. Gamero: Contradicciones ideológicas y ocupación de espacios políticos: el poder ejecutivo bahiense en el contexto de la revolución de 1893 en la Provincia de Buenos Aires	71
Laura Llull: El “pequeño proyecto” del diputado nacional Valentín Vergara: semillas para los agricultores del partido de Puán (1918)	79
Roberto D. Cimatti: Reforma o revolución. acerca del debate en el socialismo de Bahía Blanca y el IV Congreso Extraordinario del Partido Socialista	87
Mabel N. Cenadas de Bulnes: La democracia en cuestión: el radicalismo bahiense ante la crisis de los años treinta.....	95
José Marcilese: El asociacionismo profesional bahiense durante los años del primer peronismo. El caso de la Asociación Médica de Bahía Blanca	105
Adriana S. Eberle: Contextualización ideológica de la definición de Bahía Blanca como polo de desarrollo desde el discurso del radicalismo intransigente.....	113
Patricia Orbe: La exaltación de la figura del mártir juvenil en la comunidad universitaria bahiense: prensa, estudiantes y cultura política en 1957	121
Andrea Belén Rodríguez: “Malvinas en las escuelas” en el contexto de luchas por la memoria de la guerra.....	131

Prensa y sociedad

Omar Chauvié: Noticias de ayer: prensa política en Pago Chico.....	141
María de las Nieves Agesta: El barómetro de la cultura. Luz y sombra:	149
Gisela Popp: El Círculo Católico de Obreros desde la óptica de la prensa bahiense	157
Lucía Bracamonte: “La mujer bahiense opina”. Posturas en torno a los derechos de las mujeres en una revista femenina de la década de 1930.....	163
Belén Zapata: El Cordobazo y el conflicto social en Bahía Blanca. Análisis del relato de <i>La Nueva Provincia</i>	171
María Julia Giménez: La Universidad como problema en el discurso de <i>La Nueva Provincia</i> : 1966-1976.....	179
María Lorena Montero: Memorias del golpe en <i>La Nueva Provincia</i> (1976 - 2006).....	187

Arte y sociedad

Flavio Bevilacqua- Laura Villalobos: Iniciativas para la fundación y desarrollo de un club social: el Club Argentino	197
Analia Bernardi - Victoria Casamiquela - Juan José Mateo - María Laura Prost: Historicismo y hegemonía: el edificio central del Complejo Alem de la UNS	205
Diana I. Ribas: Psicoanálisis e historia local: un posible abordaje en torno a la formación de la identidad bahiense	211
Rodrigo Javier Vecchi: Rumbo al oriente eterno: registro material y masonería en el cementerio municipal de Bahía Blanca	217
Laura I. Villalobos: Aportes de Italia a la arquitectura local.....	224

Problemáticas culturales

Gustavo Chalier: Poder, historia y nominación: la toponimia urbana y la construcción de la identidad histórica en Punta Alta.....	235
Diego Cejas: Himno a Bahía Blanca: una introducción a la épica del centenario	241
Celia Taich: Influencia de la ideología de Domingo Faustino Sarmiento en el progreso de Bahía Blanca	251
Bruno Leonardo Fernández: Legalización de la prostitución en la región de Bahía Blanca	259
Susana Martos: Papeles privados y vida cotidiana en Bahía Blanca y la región a principios del siglo XX.....	265
Lucy Pelliza: Medicinas populares en Bahía Blanca.....	273
Nilsa Mercedes Alzola de Cvitanovic: La integración patagónica a nivel latinoamericano según Domingo Proncato	279

Problemáticas migratorias

María Elena Ginóbili - Alicia Pérez - Mabel Giménez: La interculturalidad: desafíos y problemas en el mundo de las migraciones bolivianas en el Partido de Villarino.....	287
Fabiana Sabina Tolcachier: ¿Cosechamos doctores? judíos de Villarino en Bahía Blanca hacia la segunda mitad de siglo XX.....	293
Alejandro Alberto Suárez: Inmigrantes croatas en Bahía Blanca: testimonio de sus protagonistas	301
Sandra Rosetti - Ana Miravalles: Inmigrante trentinos en Bahía Blanca (1900-1955) El trabajo como factor de tensión entre continuidad y cambio cultural	309
Ana María Fernández: Una inmigrante vasca afirmada en su identidad.....	317
Laura Orsi: Visiones acerca de los inmigrantes uruguayos: sobre la in/mutabilidad de los estereotipos	325

Problemáticas sociales contemporáneas

Stella Maris Pérez - Claudia Cattaneo - María Martha Formichella: Análisis de la implementación del programa social “volviendo a comer en casa”	335
Melania Marína Marcenac: El conflicto por la recuperación de la fuente laboral en las plantas de Gatic Pigüé.....	343
María Belén Noceti: Dimensiones cualitativas del trabajo infantil en Bahía Blanca	351
Marcela Vitali: Repercusiones de la crisis política del 2001 en Bahía Blanca: aportes para comprender la inacción social	359
Fernando Romero - Iván Grasso - Eugenio Monforte: Huelgas en Bahía Blanca durante el gobierno de la Alianza (1999-2001).....	367

Hegemonía y contrahegemonía en los procesos de regionalización del sudoeste bonaerense

Natalia P. Fanduzzi: Embestidas y contragolpes: la definición del trabajo en el puerto de Ingeniero White a principios del siglo XX	377
Rocío Parga: La resistencia de los whitenses ante el avance global.....	385
Elena B. Torre: Voces y tensiones en torno a un conflicto en un espacio de complejidad	393
Adriana C. Rodríguez: Un impacto desde la diáspora: Claves para la articulación de la Hegemonía en la zona costera del S.O. Bonaerense	403
Rodrigo González Natale: El proyecto del Puerto Militar y la prensa bahiense a fines del siglo XIX: navalismo y estrategia mahaniana.....	409

Perspectivas económicas

Ricardo Raúl Gutiérrez: Asociatividad en proyectos y capital social: la experiencia en Bahía Blanca	417
Francisco J. Cantamutto: Acerca de la concepción académica de conocimiento en economía	423
Raúl F. Ortiz - María C. Lagier - Alicia Dieter: Comportamiento social de las agro-industrias de Bahía Blanca	429
José Ignacio Díez: Recuperar la agenda del desarrollo económico y de la competitividad en Bahía Blanca: la visión de las organizaciones de apoyo a la producción.....	437
Tomás Loewy: Sudoeste Bonaerense, una provincia: vigencia de una idea centenaria	445

Economía regional

Liliana Cerioni - Silvia Morresi: Perspectivas de evolución del mercado de gas natural en Argentina. Posibles impactos sobre la economía local.....	451
Carina Guzowski - Marina Recalde: Problemática actual del abastecimiento eléctrico en la región del Sudoeste: Participación y potencial de las energías renovables	459
Ilda María Ferrera-Fanny Martín: La producción salinera regional y su relación con Solvay Indupa	465

Economía y medio rural

Gabriela Cristiano: El proceso de sojización en el sudoeste bonaerense: análisis de una década	475
Regina Durán - Liliana Scoponi - Lorena Gandini- María Susana Fuertes - Marina Cordisco - Luis Caro Gustavo Boyer - Cristina Pitsch - Gabriela Pesce - Fernanda Lucchetti - Mariano Aguirre - Giannina Fermannelli: Desarrollo sustentable del medio rural: la forestación como instrumento para mejorar la sostenibilidad de los sistemas productivos tradicionales del Partido de Bahía Blanca en tierras marginales.....	481
Lucrecia Obiol - M. Carolina Pirillo - Lucía A. Sarro - Fernando J. Bostal: Sudoeste Bonaerense - potencialidad para el desarrollo de un cluster olivícola	487
Lorena Tedesco - Marta Susana Picardi: Clusters en el sudoeste bonaerense: espejo local del mapa nacional	497

Partidos y prácticas políticas

Contradicciones ideológicas y ocupación de espacios políticos: el Poder Ejecutivo bahiense en el contexto de la revolución de 1893 en la provincia de Buenos Aires¹

Laura C. del Valle - Silvia G. Gamero
Departamento de Humanidades - UNS
laucris@bvconline.com.ar

Transcurridas dos décadas desde la consolidación del Estado Nacional, existían todavía grandes tensiones en los procesos para construir legitimidad y gobernabilidad, además de conflictos en torno a la interpretación constitucional y la práctica institucional misma de los poderes del estado. Esta situación generó vacíos de poder que cada fuerza del espectro tratará de ocupar utilizando diferentes estrategias y mecanismos de acción. Algunas más encuadradas en un marco de legalidad, como las presiones frente al gobierno nacional presentadas por la Liga Agraria pidiendo la intervención provincial en 1893. Otras no tanto, como la revolución planteada por los radicales en ese mismo año, contradiciendo el mandato constitucional dispuesto por el artículo 22.²

Es evidente que este escenario ponía al alcance de la Unión Cívica Radical la posibilidad de evaluar su representatividad y ampliar la base de su territorialidad política como partido orgánico, en una geografía de poder sumamente dinámica que ofrecía dos centros políticos como lo eran la Capital Federal (que hasta hace poco era la única sede del poder ya que aglutinaba los gobiernos nacional y provincial) y la recientemente fundada ciudad de La Plata, nuevo objetivo de los actores políticos de la época.

En este marco, creemos que el alzamiento revolucionario que impulsó la Unión Cívica Radical en 1893 es un campo de estudio propicio para intentar analizar cómo convergen estas tensiones y los actores en ese contexto revolucionario, y qué acciones políticas y contradicciones ideológicas emergen de la misma dinámica del proceso.

La revolución involucró a ochenta y dos distritos de la provincia que participaron activamente de ella con hombres y armas, entre los cuales se hallaba Bahía Blanca, distrito más importante de la sexta sección electoral. En realidad, la ciudad no podía mantenerse ajena a la convulsión provincial, y era esperable que actuara en consecuencia, teniendo en cuenta la importancia que tenía el radicalismo en los distintos espacios de poder y participación local.

Crisis de gobernabilidad y búsqueda de una nueva legitimidad Luego de la crisis política de 1890, lentamente, el país intentaba salir de su estancamiento. En el ámbito de lo político e institucional la agitación de las fuerzas en pugna no encontraba su punto de equilibrio. Tanto el oficialismo como la oposición eran coaliciones heterogéneas donde la delgada línea entre partidarios, aliados o adversarios pasaba por los métodos aceptados para acceder al poder y por el grado de resistencia hacia las viejas prácticas políticas que arrastraba el país desde la unificación nacional.

El 12 de octubre de 1892 asumió como Presidente de la Nación Luis Sáenz Peña, quien llegó al gobierno producto de una estrategia acuerdista que no libró al oficialismo de conflictos en su seno y ni al flamante mandatario de conspiraciones opositoras que lo dejaron aislado en el poder, debilitando su gobernabilidad. En este contexto, el presidente intentó fortalecerse dando una imagen de independencia al privarse de incorporar figuras del mitrismo en su gabinete, pero las circunstancias políticas desnudaron lo contrario y lo obligaron a dar un golpe de timón.

Tras vivir sucesivas crisis de gabinete decidió nombrar como Ministro de Guerra y Marina a Aristóbulo del Valle. La urgente necesidad de representatividad política lo llevó a una apuesta arriesgada como lo era reunir en su entorno a una figura de innegables simpatías con el radicalismo. El pensamiento de del Valle era llamar a elecciones libres que

diesen basamento popular a los gobiernos y al congreso. Para ello entendía imprescindible remover los gobiernos provinciales. Entre tanto, desde su cartera, emprendió acciones que afectaban la autonomía administrativa de la provincia de Buenos Aires, intimando a su gobernador Julio A. Costa a encausarse en la legalidad mediante el desarme de las fuerzas policiales, dando así cumplimiento a las leyes vigentes.

El ambiente político provincial se tensó enormemente y se generaron debates en los distintos niveles del gobierno en torno a las atribuciones del poder nacional para cercenar los recursos militares de la provincia. Simultáneamente, la gobernación de Costa se debilitaba y surgían pedidos de intervención en medio de amenazantes rumores de revolución. Para la Unión Cívica Radical, cuyos dirigentes retornaban a la lucha política después de un forzado exilio a raíz del fracaso de la revolución de 1890, el escenario político provincial y nacional apenas tres años después, era propicio para dar continuidad a las acciones revolucionarias. Cabe preguntarse entonces: ¿En verdad lo era?

En 1892 la Unión Cívica Radical, aceleró su organización interna creando el Comité de la Provincia de Buenos Aires que se constituía en una pieza clave del partido bajo la presidencia de Hipólito Irigoyen. Hacia fines de ese año sancionaba la Declaración de Principios y la primera Carta Orgánica. Desde el discurso, sus dirigentes se abrogaban la representatividad de la “causa popular” y el apoyo de la ciudadanía. Era una legitimidad más imaginada que concreta ya que el partido tomó la decisión de abstenerse en la contienda electoral de febrero de 1893, donde la quinta y sexta sección elegían diputados, porque la provincia no se hallaba en condiciones constitucionales.

Sin embargo los hechos los contradecían. Julio Costa asumió su gobernación el 1 de mayo de 1890, en plena crisis política del país, con un caudal importante de votos. Al respecto dice Alberto Espil: “En estas elecciones, que no fueron objetadas, el gobernador electo había logrado reunir 40.000 sufragios, suma no igualada por ningún otro candidato hasta entonces, según se encargaba de destacarlo el diario “La Prensa”, de la Capital Federal, ...”.³ Su gestión se caracterizó por impulsar reformas en la ley de elecciones que aseguraron la proporcionalidad y el incremento de la representatividad política de la provincia de Buenos Aires. Mejoró a su vez, la ley de municipalidades de acuerdo con la nueva constitución provincial. En este contexto, lo esperable era que el Radicalismo, que recién se iniciaba como partido orgánico se consolidara como principal oposición, participando de las elecciones de diputados de 1893, que indudablemente le facilitaban los medios de controlar la acción gubernamental desde la legislatura. Y desde esa base, teniendo en cuenta que a Costa apenas le restaba un año de mandato, mejorar sus perspectivas en la próxima contienda electoral para acceder al gobierno provincial. Sin embargo, el radicalismo, que desde sus principios defendía la legalidad como un valor cívico fundamental, no participó de la contienda electoral y se volcó a la vía revolucionaria, invocando ad hoc un mandato popular que no provenía de las urnas sino de la representatividad aspirada por el partido. Lo cierto es que, debido a las dimensiones de la crisis que atravesaba el país, el mandato de Costa fue perdiendo legitimidad y este síntoma de debilidad fue percibido en todos los órdenes. Para algunos autores, parecieran ser los aciertos más que los errores de Costa, los que impulsaron la conmoción revolucionaria iniciada por el radicalismo. Pues como afirma Ismael Bucich Escobar:

“Aquellas felices circunstancias bajo cuyos auspicios el gobierno de Costa iniciaba sus funciones iban a ser los factores principales de su final turbulento: la unanimidad de su triunfo electoral, que por primera vez se registraba en la provincia, encerraba el germen de descontento que llevaba, primero a la abstención de una buena parte de la opinión pública, y luego a la protesta armada; y la simpatía ostensible del gobierno nacional, que ya tambaleaba, no podía menos que reflejar sobre el mandatario bonaerense cierta prevención hostil hacia sus iniciativas, y un constante motivo de propaganda opositora.”⁴

Por otro lado, animaba al radicalismo un cierto rencor hacia la persona del gobernador, debido a la actuación de Costa

durante la frustrada Revolución del 90. “Cuando el nervio de la revolución fue quebrantado en las sangrientas jornadas del parque... los dirigentes revolucionarios pusieron su última esperanza en la adhesión del gobernador de la provincia de Buenos Aires, con cuyo concurso armado se esperaba abatir de una vez al Presidente Juárez”.⁵ El apoyo que el gobernador dio al ejecutivo nacional obstruyó el triunfo militar de los sediciosos. Desde ese momento Costa quedó sindicado como “hostil a la causa popular”.

El 30 de julio de 1893, se anunciaba que la revolución ya había comenzado. Los radicales se apoderaron de la mayoría de los distritos de la Provincia de Buenos Aires, y reconcentraron su ejército en Temperley.

El mismo día, mientras la cámara baja llamaba a sesión inmediata para informarse de los sucesos, del Valle convocaba al Senado para tratar sus proyectos de intervenir las tres provincias convulsionadas por el estallido radical: San Luis, Buenos Aires y Santa Fe. En la sesión, el ministro expresa su diagnóstico acerca de los sucesos en el ámbito bonaerense: “La Provincia de Buenos Aires, señor Presidente, está gobernada en condiciones tan irregulares... y la prueba, señor, es que en un momento dado estalla una revolución que conmueve el orden en todo su territorio, no quedándole al gobernador más fuerza ni poder que la del asiento donde reside.”⁶ Según del Valle la pérdida del apoyo de la ciudadanía de la provincia, demostraba que la gestión de Costa, había perdido legitimidad necesaria para continuar su mandato. Para el ministro la causa misma del estallido bonaerense era intrínseca a los males de la administración Costista: “Y bien señor Presidente, la revolución en la Provincia de Buenos Aires, ¿qué prueba? Prueba que hay una situación enferma; no quiero decir más”.⁷ Si bien el senado aprueba los proyectos de intervención, éstos no prosperan al ser considerados en la sesión de la Cámara de diputados al día siguiente.

El 4 de agosto Costa renunció a su cargo, y algunas personas ya consideraban que la revolución había triunfado. En su renuncia, denunciaba haber sufrido una virtual intromisión federal de la provincia al ser intervenidas las comunicaciones telegráficas y vigiladas las líneas ferroviarias. El texto, responsabilizaba directamente a del Valle de su alejamiento: “... ya tiene abatida por la dictadura ministerial, pero no vencida ni humillada, la cabeza del gobernador de Buenos Aires.”⁸

Hallándose la provincia en “acefalía”, una asamblea radical reunida en Lomas de Zamora, y presidida por Irigoyen, designó gobernador a Juan Carlos Belgrano. Esta irrupción ilegítima en el ejecutivo provincial, si bien fue respaldada en un comienzo desde la Presidencia de la Nación, no tardará en precipitar la intervención de la provincia. Finalmente, el 25 de agosto en un manifiesto dirigido al Pueblo de la provincia de Buenos Aires, los radicales anunciaban el final de la revolución.⁹

La revolución en Bahía Blanca

El 30 de agosto de 1891 se organizó el Comité de la Unión Cívica Radical en la ciudad de Bahía Blanca, presidido por el señor Fermín Muñoz.¹⁰ Los radicales se iban situando en una oposición constante¹¹ e incluso desde principios de 1892 se comentaba que estaban organizando una revolución en la ciudad. El Porteño, periódico dirigido por el mitrista Mariano Reynal, describía la eferescencia radical cuando decía que “La revolucioncita que en el orden local nos vienen preparando los radicales para apoderarse por la fuerza de la situación, los tiene agitados, casi desasosegados y en el comité no se ve más que el ir y venir día y noche, entrar y salir gente, esparciendo en rededor miradas recelosas...”. Y sentenciaba: “... es de creer que de un momento a otro pegarán el golpe...”.¹²

A partir de allí la prensa local prestaba atención a las reuniones convocadas por los radicales. La Tribuna, reportaba la enorme concurrencia de público y justificaba la existencia de un nuevo local del comité por cuanto el anterior era pequeño para albergar a la creciente cantidad de asistentes,¹³ mientras El Porteño cuestionaba burlescamente la popularidad radical, base de la legitimidad que ostentaban,

Anoche volvieron a reunirse los conjurados que van a cambiar la faz política de la república... se podía ver que había adentro seis o siete personas que conversaban... Don Fermín [Muñoz] presidía la reunión... Se esperaba que la reunión fuera numerosa... pero sonaron las 10 y... ni fósforos, teniendo que disolverse la reunión popular por falta de pueblo...¹⁴

Estas noticias se alternaban en los periódicos locales con las críticas por el escaso funcionamiento del Concejo Deliberante. En realidad, los radicales formaban parte del legislativo y lo que cuestionaban los medios opositores era la actitud asumida por ellos de no asistir a las sesiones para no dar quorum, a pesar de que la realidad indicaba que no eran los únicos que faltaban a las sucesivas citas. El Porteño decía al respecto, con tono de reproche, "... Y pensar que para esto los vecinos casi se rompen los cascos en un día de elecciones".¹⁵

Frente a la reiteración de estos hechos, la municipalidad convocó a una sesión el 12 de abril a los concejales radicales Rufino Rojas, Jorge Moore y Sixto C. Laspiur, para que justifiquen las causas por las cuales no habían concurrido a diversas sesiones. Se les avisaba que de no concurrir serían declarados cesantes de acuerdo al artículo 12 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.¹⁶ La inasistencia de los citados ediles llevó a que los presentes resolvieran acudir a la fuerza pública y, de esa manera, el comisario trasladó a Rojas al recinto, completando el quorum con siete concejales. En la sesión se otorgó permiso al señor Botet para faltar durante un mes y se nombró Presidente provisorio durante su ausencia al concejal Rojas. Con él como Presidente, se declaró cesantes a los otros dos concejales radicales, mientras que el propio Rojas debió explicar los motivos de sus ausencias. Al día siguiente, y luego de la difícil situación que se le había obligado a vivir, este último presentó su renuncia. Los ceses y las renunciaciones hicieron que se convocara a elecciones municipales para el día 27 de noviembre. La indignación de El Porteño nos muestra que los mitristas habían sido dejados de lado en esta elección y el discurso del fraude irrumpió en las páginas del medio de prensa de quienes habían participado de ese mecanismo durante mucho tiempo

"la crónica del acto electoral del domingo... no ofrece en sí novedad... pues... el partido dominante se reunió allí en número de 10 o 15 personas, que son los que lo forman, al solo objeto de hacer acto de presencia y legalizar la consumación de un fraude hecho con tanta impunidad... a pesar de todo si el pueblo hubiera sido el elector ninguno de ellos hubiera llegado ni a candidato".¹⁷

Más allá del acuerdo, o sin él, queda claro que las tensiones políticas existían y que podían ocultarse pero no desaparecer. Se hablaba de fraude, se hablaba de impunidad para torcer los resultados, se hablaba de un pueblo que no era verdaderamente quien elegía a los gobernantes. Luego de la elección, el concejo quedó bajo el poder de quienes respondían al gobernador Costa, excluyendo no sólo a los radicales sino también a los cívicos nacionales, y dominando de este modo el ejecutivo municipal ya que este último era elegido por el legislativo, según lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades.¹⁸ Al igual que en el plano provincial, esta situación generaba más malestar y hacía ver que las soluciones no llegarían desde la legalidad institucional. La revolución ya venía en camino, y Bahía Blanca no quedaría al margen de ese movimiento.

A principios de 1893 se anunciaba el envío de armas que hacía el gobierno bonaerense a Bahía Blanca y en medio de esa convulsión se realizaron las elecciones de diputados de la 6^o sección el 26 de marzo. El 30 de julio la revolución comenzaba y se explicaba que

"... Con conocimiento pleno de las responsabilidades que la Unión Cívica Radical asume ante el pueblo entero de la provincia de Buenos Aires, obedeciendo exclusivamente a los móviles levantados del patriotismo y persiguiendo, como ideal único, el bien y felicidad comunes, nos lanzamos a la lucha proclamando la

revolución... Pretendemos derrocar al gobierno para devolverlo al pueblo, a quien se le ha usurpado, a fin de que lo restituya de acuerdo con su voluntad soberana...”¹⁹

Puede verse cómo las tensiones a las que aludíamos en párrafos anteriores seguían muy presentes y ponían un enorme manto de sospecha sobre la legalidad, sobre las instituciones, y sobre la legitimidad del gobierno. Ahora bien, rescatemos de este manifiesto algunas ideas que nos interesa tener en cuenta en nuestro análisis, por un lado los radicales asumían la responsabilidad por la revolución en función del patriotismo y del bien común; y por otro, planteaban la devolución del gobierno al pueblo para que este pudiera hacer su voluntad soberana. Nos preguntamos, ¿quién es ese pueblo al que se alude cuando se habla de devolverle el gobierno?. Si analizamos que la junta revolucionaria bahiense nombra las nuevas autoridades municipales, podemos llegar a suponer que se abroga el nombre de “pueblo” y, en este sentido, estaría contrariando aunque sea implícitamente el artículo 22 de la misma Constitución Nacional que acusa al gobierno de no respetar. Reconozcan o renieguen de las autoridades constituidas, la revolución desde sus prácticas está fuera de la legalidad, aunque desde su discurso se pretenda ubicar en la postura opuesta. Su propia dinámica agrega más conflictividad a la situación, si bien podemos coincidir en que no fue la causa de las tensiones existentes. La contradicción ideológica entre el respeto constitucional y la práctica revolucionaria es clara. La dinámica del proceso los hará incurrir en idénticas acciones que las que antes cuestionaron.

En la madrugada del 30 de julio, al igual que en el resto de los distritos bonaerenses, se desató la revolución en Bahía Blanca encabezado por Fermín Muñoz, quien ocupó la Municipalidad. Pudo observarse cierta resistencia en la comisaría, que el Comisario Francisco Díaz se ocupó de defender con pocos efectivos y recibiendo algunos escasos refuerzos desde Villarino, que no eran suficientes para enfrentar una fuerza armada de doscientos revolucionarios.

El manifiesto bahiense giraba un poco el objetivo de la revolución planteado por el manifiesto firmado por Irigoyen sobre el derrocamiento del gobierno, hacia la búsqueda de hombres dignos de gobernar la ciudad. Sin lugar a dudas, no era lo mismo sacar a un gobernador que remover autoridades en un lugar bastante más pequeño, donde todos se conocían, donde todos convivían y en el que sociabilizaban en las diferentes instituciones. De esta manera, la junta explicaba que

“Bien conocido es el programa noble y principista de la Unión Cívica Radical. No aspira a destituir gobiernos, porque son gobiernos: desea... hombres capaces, probos, patriotas que sean una garantía para todos en el desempeño de sus funciones... mientras tanto y hasta que llegue el momento de la elección popular en el juego regular de las instituciones, los señores Jorge Liddle y Samuel D. Price ocuparán la Intendencia y la Policía”.²⁰

Frente a la junta radical surgió una junta pacificadora que se constituyó para mediar en el contexto de la revolución local y que estaba controlada por tres hombres representativos del mitrismo: Avelino Sandoval, Antonio Ignacio y Jorge Liddle. Esta última junta fue la que realizó el nombramiento del ejecutivo comunal.

Los radicales apuntaban a un período luego del cual pudieran ejercerse las libertades políticas, sobre todo la libre elección de los representantes. El planteo seguía los lineamientos del propio Irigoyen respecto a no ocupar ellos los cargos de gobierno y en esa postura se continuará en la ciudad, mientras en Temperley la situación giraría hacia otro norte un poco más adelante²¹.

Pasado el momento inicial de incertidumbre se conocieron las noticias del éxito de la revolución que llegaron desde Temperley -ocupada por los radicales y sede de la junta revolucionaria central-. Estas circunstancias, sumadas a la renuncia del gobernador Costa, llevaron a que la junta revolucionaria bahiense se negara a deponer las armas y, ante la

renuncia del intendente provisorio, asumiera la función de designar el nuevo ejecutivo municipal. De este modo, la junta se ubicaba en el lugar superior de la pirámide política local y de ella emanaba el intendente, es decir que había reasumido la soberanía luego de derrocar al gobierno anterior. La junta comunicó a Tellarini que lo nombraba “En la confianza que propenderá ud. por todos los medios a reorganizar debidamente la administración, valiéndose... de las facultades que la ley le acuerda...”.²² Vemos aquí claramente el juego entre la práctica revolucionaria que es indiscutiblemente ilegal, y el discurso que pretende que quien emana de la ilegalidad actúe amparado por la legalidad.

Esta contradicción entre legalidad e ilegalidad queda expuesta en toda su crudeza, cuando el tesorero municipal se negaba a entregarle los fondos de la comuna a un intendente nombrado por la fuerza de las armas, y le explicaba

“... como empleado de una administración que fue legalmente constituida y emanó del voto popular, no puedo reconocer a ud. en el carácter que invoca de Intendente Provisorio, nombrado por una Junta Revolucionaria y con las armas en la mano como lo ha sido ud. por lo que se deduce que el cargo que ud. invoca no le ha sido discernido por el voto popular, única y soberana autoridad legal para ello, y única también por lo tanto que puedo reconocer.

... no haré entrega de lo que se me pide por mi voluntad, y sí lo entregaré a mi superior inmediato y legalmente constituido, o bien obedeciendo a la fuerza, de la que emana su nombramiento...”.²³

En la base de este texto está la cuestión, o mejor, el cuestionamiento a la legitimidad de un movimiento impuesto por la fuerza de las armas y a las autoridades emanadas de él. Las tensiones se hacían cada vez más explícitas. Los radicales estaban cuestionando desde hacía tiempo el no cumplimiento de la Constitución, la existencia del fraude, la corrupción institucional, la falta de libertades del pueblo para elegir sus representantes. Ahora, en la dinámica de la revolución, estaban contrariando la Constitución, sacando y nombrando gobernantes en los diferentes distritos de la provincia sin utilizar otro mecanismo de elección que su propio criterio. En este contexto, el 18 de agosto, se acusa a la junta revolucionaria de nombrar concejales “... por cuanto su elección es anti-constitucional y anti-legal, pues ella no emanó de una elección popular y demás formalidades legales... La ley orgánica y la constitución tienen sus resortes propios de que echar mano en casos anormales para salvar las grandes dificultades, y no son esos resortes apelar a comisiones anodinas de vecinos...”.²⁴ La revolución estaba triunfando a nivel provincial y los radicales se habían apoderado de la mayoría de los distritos de la provincia pretendiendo avanzar sobre La Plata para tomarla. En esa coyuntura se notificaba el envío a Bahía Blanca de 150 hombres de refuerzo encabezados por el general Madariaga, y que arribó por tren durante la tarde del 9 de agosto, ratificando el control que los revolucionarios tenían sobre la ciudad.²⁵ Los radicales utilizaban para dominar el territorio bonaerense los medios de transporte y de comunicación existentes. De esta manera, trenes y telégrafos constituían la base de la revolución.

El 25 de agosto, un manifiesto dirigido al pueblo de la provincia de Buenos Aires anunciaba el final de la revolución. En Bahía Blanca, el nombramiento del comisionado de la intervención fue muy bien recibido por la prensa antiradical que decía que: “Esta situación ilegal, intolerable, donde todos son gobierno, todos mandan, va a cesar desde hoy y cada uno de esos señores se irá... a su casa dejando a la acción de la autoridad legal la tarea de la organización de la administración de los intereses del vecindario.”.²⁶ No obstante, la junta radical era quien verdaderamente seguía gobernando la ciudad.

En el ámbito provincial, cuando Olivera fue reemplazado por Lucio V. López, cuya responsabilidad era la de conducir el proceso provincial hacia un desenlace electoral, y para terminar con las situaciones de rebeldía como las de Bahía Blanca, el nuevo interventor movilizó a la guardia nacional de la provincia. La llegada del coronel Julio Dantas con sus hombres fue anunciada por la prensa bahiense el 29 de setiembre. Ese mismo día se informaba a la población sobre

la renuncia presentada por comisionado Antonio Ignacio, la toma de la comisaría por parte de las cinco personas que formaban la junta radical, y el arresto de Fermín Muñoz, Jorge Moore y otros radicales.

En octubre de 1893, Bahía Blanca era la única ciudad que todavía tenía un comisionado, por no haber organizado su Municipalidad; y es por ello, que se designó Miguel García Fernández. Estuvo a su cargo la formación de un nuevo concejo deliberante, que tenía en su mayoría adeptos a la Unión Provincial.²⁷ En la composición del legislativo bahiense, se veía reflejada la situación provincial. Ignacio, representante ahora de la citada Unión, fue designado intendente²⁸ por el concejo convocado por el comisionado de la Intervención.

Conclusiones

A pesar de haber sido sofocada la revolución de 1893, no podemos decir que -en vistas al futuro- haya fracasado. Los radicales utilizaron y acrecentaron los vacíos generados por las tensiones entre la legalidad constitucional y la práctica institucional del sistema político, generaron desconcierto entre los gobernantes y desplegaron una acción inmediata y coordinada que les permitió expandir su movimiento por los distritos del interior de la provincia de Buenos Aires.

Sin lugar a dudas, desde la revolución de 1890 centrada en la Capital hasta esta última, en 1893, la territorialidad radical se había expandido en la geografía política de la época. El caldo de cultivo fueron los abusos de los gobiernos y el descontento de la gente, la crisis política pero también la económica. La habilidad de los radicales estuvo dada por haber interpretado ese descontento y haber generado, en consecuencia, un imaginario de respeto por la constitución y por la voluntad popular que se manifestaba en su discurso político aunque en la práctica revolucionaria no quedara tan claro. Aparentemente, muchas personas repararon más en los dichos que en la reiteración de prácticas semejantes a las que utilizaban los otros sectores políticos. La difusión de las ideas y de las palabras se hizo utilizando una de las herramientas más modernas, efectivas y veloces del Estado moderno: los transportes y las comunicaciones.

Con la intervención y la llegada de la guardia nacional a Bahía Blanca, se vio el fracaso revolucionario en lo inmediato. No obstante, ese movimiento permitió la difusión de su ideario y la expansión de su territorialidad. En este sentido, la revolución aseguró a los radicales el ejercicio del ejecutivo municipal en un futuro inmediato.

Luego de finalizada la revolución de 1893, el radicalismo tomó el camino de la concurrencia electoral. Así, para principios de enero de 1894 de 675 inscriptos en los padrones, 400 eran radicales.

El radicalismo ya había demostrado que era mayoría en esta localidad, y tuvo oportunidad de volver a hacerlo cuando ganó las elecciones del 4 de febrero de 1894.²⁹ Más de la mitad del electorado bahiense era radical, y esto lo mantuvo al margen de cualquier acuerdo y le permitió sobreponerse a cualquier unión o alianza antirradical. En enero de 1895 asumió el cargo de intendente Jorge Moore,³⁰ iniciándose un período de dominio político radical en Bahía Blanca que se extendería hasta 1930.

Notas

1 El presente trabajo de investigación se desarrolla en el marco del PGI "Ideas, identidades y comportamientos políticos de los Poderes constituidos: acción, vinculaciones y conflictos en las relaciones entre la Nación y la provincia de Buenos Aires (siglos XIX y XX)", DIRIGIDO POR LAS LIC. LAURA C. DEL VALLE Y ADRIANA EBERLE

2 Constitución de la Nación Argentina. Santa Fé, Paraná, 1853.

3 Espil, A., La revolución de 1893 y don Julio A. Costa, Tousecoustenia, Buenos Aires, 1964, p. 34.

4 Bucich Escobar, Ismael, Buenos Aires, la gran provincia, s/ed., Buenos Aires, 1930, p. 120.

5 Idem., p. 123.

6 Congreso de la Nación Argentina, Diario de sesiones de la cámara de senadores, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1893, p. 284.

7 Idem., p. 285

8 Idem., p. 133

9 Fors, Luis Ricardo, Levantamiento, revolución y desarme de la provincia de Buenos Aires, Imprenta de Obras, de J.A. Berra, Buenos Aires, 1895, pp. 431, 432, 433, 434.

10 Ver Cernadas de Bulnes, Mabel, "Tendencias y partidos políticos en Bahía Blanca. 1880-1930", en Nosotros. Revista de la Corporación de Comercio y de la industria de Bahía Blanca, Bahía Blanca, n° 4, enero-febrero de 1985, año I, p. 58.

11 Passarelli, Bruno y Godio Guillermo, "Tendencias actuantes en la Revolución de 1893: el caso de Bahía Blanca", en Investigaciones y ensayos, Buenos Aires, n° 3, julio-diciembre de 1967, p. 328.

- 12 El Porteño, B. Blanca, nº 1950, 5 de enero de 1892, p. 1, col. 4.
- 13 La Tribuna, B. Blanca, nº 677, 14 de enero de 1892, p. 1, col. 3, cuando dice: "Ha habido necesidad de trasladarlo... por cuanto el antiguo local era demasiado pequeño para la gente que afluye a todas las sesiones. La de anoche estuvo concurridísima, asistieron más de cien personas"
- 14 El Porteño, B. Blanca, nº 1959, 16 de enero de 1892, p. 1, col. 4.
- 15 El Porteño, B. Blanca, nº 1972, 31 de enero de 1892, p. 1, col. 4.
- 16 El Porteño, B. Blanca, nº 2028, 12 de abril de 1892, p. 1, col. 4. Ver Ley Orgánica de las Municipalidades, en representación proporcional. Explicación. Ley Electoral vigente, seguida de la Ley de Elecciones, Ley Orgánica de Municipalidades y Decretos reglamentarios de la misma, etc., Talleres de publicaciones del museo, La Plata, 1894, p. 85.
- 17 El Porteño, B. Blanca, nº 2207, 29 de noviembre de 1892, p. 1, cols. 5 y 6.
- 18 Ley Orgánica... op. cit., p. 84, art. 4º "El intendente será elegido por los municipales... La elección se hará a mayoría absoluta de votos de los presentes que formen quorum legal".
- 19 Fors, Luis Ricardo, op. cit., pp. 28-29. Ver también Irigoyen, Hipólito, Pueblo y gobierno, Edit. Raigal, Buenos Aires, T. II, vol. II, p. 277.
- 20 El Porteño, Bahía Blanca, nº 2402, 06 de agosto de 1893, p. 2.
- 21 Ver renuncia de Irigoyen a la candidatura a gobernador de Buenos Aires (antes de ser elegido Belgrano), cuando dice "-Ni la provisoria, ni la definitiva Gobernación..." en Irigoyen, Hipólito, op. cit., p. 279.
- 22 El Porteño, Bahía Blanca, nº 2402, 06 de agosto de 1893, p. 2.
- 23 El Porteño, Bahía Blanca, nº 2402, 06 de agosto de 1893, p. 2.
- 24 El Porteño, Bahía Blanca, nº 2410, 18 de agosto de 1893, p. 2, col. 1.
- 25 El Porteño, Bahía Blanca, nº 2405, 10 de agosto de 1893, p. 1, col. 4. Esa noche el general Madariaga detuvo a los costistas Zabala, López Camelo y Estevez Cambra, entre otros, en El Porteño, Bahía Blanca, nº 2406, 12 de agosto de 1893, p. 1, col. 5.
- 26 El Porteño, Bahía Blanca, nº 2413, 22 de agosto de 1893, p. 2, col. 2. Nombramiento de Antonio Ignacio como interventor designado por el interventor nacional Eduardo Olivera el 30 de agosto.
- 27 La Unión Provincial era un nuevo agrupamiento que reflejaba las tendencias acuerdistas provinciales. Estaba formado por modernistas y mitristas que habían abandonado las filas de la U.C.N. Passarelli, Bruno y Godio Guillermo, op. cit., p. 343.
- 28 Ignacio integraba la Unión Provincial desde el 8 de septiembre, al igual que José Jiménez, Jorge Liddle, Leonidas Lucero, Carlos Godoy, Emilio Villanueva y Patricio Fernández. Ver: Passarelli, Bruno y Godio Guillermo, op. cit., p. 343.
- 29 La U.C.R. obtuvo 261 votos contra 36 de la UCN, y en las elecciones para gobernador y vicegobernador volvió a ganar este partido por 388 votos contra 136 de la Unión Provincial. Passarelli, Bruno y Godio Guillermo, op. cit., p. 347.
- 30 El Concejo Deliberante estaba a cargo de Fermín Muñoz, Bartolomé Tellarini, Avelino Sandoval, Rufino Rojas, Diego Geddes, Alejandro Riviere, Sixto Laspiur, Pedro Hemmingsen y Eladio Pérez. Y como consejeros escolares podíamos ver a Gregorio Santibañez, Angel Brunel, Francisco Cesio, Ramón Olaciregui y Pedro Forgue. Ver: Weimberg, Félix y colaboradores, Manual de Historia de Bahía Blanca, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1978, p. 243.